



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

### Acta de la Octava Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento

En el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, siendo las once horas del día tres del mes de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en el interior de la oficina que ocupa la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Villa Victoria, los **C. C. Lic. Raúl Ascencio Pilar, C. Maite Martínez Velázquez, C. Antonio de la Cruz Vázquez, C.P. Cony Aimeé Juárez Medina, y P.D. Marco Antonio López Carbajal**, Integrantes del Comité Interno de esta Dependencia, y con apego en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, se reúnen para llevar a cabo la Octava Sesión del Comité Interno, con el siguiente punto a tratar.

#### 1. Reporte Anual de metas e indicadores del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

Una vez deliberado el punto de la Sesión fue aprobado por Unanimidad por los integrantes del Comité, el Presidente de la Comisión Interna de Mejora Regulatoria, da por clausurada la sesión, siendo las doce horas del día que se actúa, firmando al calce para su debida constancia, los que en ella intervinieron.

| Nombre                            | Cargo              | Firma |
|-----------------------------------|--------------------|-------|
| Lic. Raúl Ascencio Pilar          | Presidente         |       |
| C. Maite Martínez Velázquez       | Secretario Técnico |       |
| C. Antonio de la Cruz Vázquez     | Vocal              |       |
| C. P. Cony Aimeé Juárez Medina    | Vocal              |       |
| P.D. Marco Antonio López Carbajal | Vocal              |       |



Tesorería Municipal

## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

En el municipio de Villa Victoria, México, siendo las diez horas del día tres de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal, ubicada en el edificio Administrativo Bicentenario, los CC.LC Héctor Eduardo Vera Zea, C.P. José Ildelfonso Álvarez Rebollar, C.P. Álvaro García Sanabria. L.A.E. Tomas González Hernández, M. en A.P. Miriam Noemí Espiridión Cruz, ASDI. Anabel Alanís Gómez, P.C.P. Adriana Sánchez Sánchez y L.C. Malú Trinidad Reyes, Integrantes del Comité Interno de esta dependencia y con apego en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, se reúnen para tratar los siguientes asuntos:

1. Presentación del reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio, con la finalidad de ser enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Programa anual de mejora regulatoria 2020 de las Dependencias Municipales del Estado de México.

Una vez analizados y deliberados los puntos anteriores, los integrantes del Comité **Interno lo aprueban por unanimidad** y dan por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en esta intervienen:

| NOMBRE                                   | CARGO                              | FIRMA |
|--|------------------------------------|-------|
| L.C Héctor Eduardo Vera Zea              | Tesorero Municipal                 |       |
| C.P. José Ildelfonso Álvarez Rebollar    | Enlace de Mejora Regulatoria Vocal |       |
| C.P. Álvaro García Sanabria.             | Vocal                              |       |
| L.A.E. Tomas González Hernández          | Vocal                              |       |
| M. en A.P. Miriam Noemí Espiridión Cruz, | Vocal                              |       |
| ASDI. Anabel Alanís Gómez                | Vocal                              |       |
| P.C.P. Adriana Sánchez Sánchez           | Vocal                              |       |
| L.C. Malú Trinidad Reyes                 |                                    |       |



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

## Acta de Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal.

En el municipio de Villa Victoria, México, siendo las diez treinta horas del día **tres de diciembre del año 2020**, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la Contraloría Interna Municipal, ubicada en el edificio Administrativo Bicentenario, **los CC. Lic. Eder Mancilla Martínez, Lic. José Álvarez Carbajal y C. Adriana Salgado Hernández,** integrantes del Comité Interno de esta dependencia y con apego en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, se reúnen para realizar el **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2020**, con la finalidad de ser enviado a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación. (Se anexan formatos)

Una vez elaborado y deliberado el **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2020**, los integrantes del Comité Interno lo aprueban por unanimidad y dan por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en esta intervienen.

| NOMBRE                        | CARGO                        | FIRMA   |
|-------------------------------|------------------------------|---|
| Lic. Eder Mancilla Martínez.  | Contralor Interno Municipal. |  |
| Lic. José Álvarez Carbajal.   | Enlace de Mejora Regulatoria |  |
| C. Adriana Salgado Hernández. | Vocal                        |  |





## ACTA DE LA 8ª SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE GOBERNACION.

En el Municipio de Villa Victoria, México, siendo las **diez horas con diez minutos del 03 de diciembre del año dos mil veinte**, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la **Dirección de Gobernación**, ubicada en el interior del edificio Administrativo "Bicentenario", los **C.C. Lic. Sergio Carmona Velázquez, C. Daniel Salgado Hernández, P.D. Mauricio Dionicio De Jesús, C. Ramiro García Orozco, Alfredo Bueno Salgado y la C. Rosa Linda Colín Orozco**, integrantes del Comité Interno de esta dependencia y con apego en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, se reunieron para tratar el siguientes asunto:

### 1.- Elaboración análisis y aprobación del reporte anual de metas e indicadores de desempeño del programa anual de Mejora Regulatoria 2020.

Una vez discutido y analizados los asuntos propuestos por el comité interno siendo aprobados por unanimidad se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervienen.

| NOMBRE                          | PUESTO                       | FIRMA |
|---------------------------------|------------------------------|-------|
| LIC. SERGIO CARMONA VELAZQUEZ   | DIRECTOR DE GOBERNACION      |       |
| C. DANIEL SALGADO HERNANDEZ     | ENLACE DE MEJORA REGULATORIA |       |
| C. ALFREDO BUENO SALGADO        | VOCAL                        |       |
| P.D. MAURICIO DIONICIO DE JESUS | VOCAL                        |       |
| RAMIRO GARCIA OROZCO            | VOCAL                        |       |



## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y TURÍSTICO.

En el municipio de Villa Victoria, México, siendo las diez horas del día treinta de noviembre del año dos mil veinte, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Económico, Agropecuario y Turístico, ubicada en el edificio Administrativo Bicentenario, **los CC. Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez, encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo Económico, Agropecuario y Turístico, Lic. Jesús Ortega Colín, Lic. Víctor Hugo González Archundia, C. Guilibaldo Adolfo de la O Martínez, Lic. María Elena Juan Marín y Lic. Carlos Martínez Suarez**, Integrantes del Comité Interno de esta dependencia y con apego en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, se reúnen para tratar los siguientes asuntos.

1. **Reestructuración del Comité Interno** de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, Agropecuario y Turístico.  
En relación con el presente punto, se informa a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que se hizo cambio del titular de esta área, quedando como encargada del despacho la C. Ma Guadalupe Salgado Domínguez, por lo que será quien firme los presentes acuerdos que aquí se generen.
2. Análisis y aprobación del **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020**.  
En uso de la palabra el Lic. Jesús Ortega Colín, enlace de mejora regulatoria de esta Dirección, hace entrega del Reporte Anual para ser analizado y deliberado, y en caso de no existir inconveniente alguno, ser aprobados por el pleno.

Una vez analizados y deliberados los asuntos anteriormente enumerados, los integrantes del Comité Interno lo aprueban por unanimidad y dan por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en esta intervienen.

| NOMBRE                                | CARGO   | FIRMA |
|---------------------------------------|---|-------|
| Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez   | Encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo Económico, Agropecuario y Turístico. |       |
| Lic. Jesús Ortega Colín               | Enlace de Mejora  |       |
| Lic. Víctor Hugo González Archundia   | Vocal   |       |
| C. Guilibaldo Adolfo de la O Martínez | Vocal   |       |
| Lic. María Elena Juan Marín           | Vocal   |       |
| Lic. Carlos Martínez Suarez           | Vocal   |       |



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En el municipio de Villa Victoria, México, siendo las diez horas del día tres de Diciembre del año dos mil veinte, reunido en el interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Medio Ambiente, ubicada en el edificio Administrativo Bicentenario, el **Ing. Nefty Alcántara Santana**, Integrante del Comité Interno de esta dependencia y con apego en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, se reúne para tratar los siguientes asuntos.

### 1.- Reporte Anual 2020 de metas e indicadores de desempeño regulatorio

| Código | Nombre del Indicador      | Formula  | Unidad de Medida          | Meta Anual Programada |            | Meta Anual |            | Proceso Actual |
|--------|---------------------------|--|---------------------------|-----------------------|------------|------------|------------|----------------|
|        |                           |  |                           | Absolutos             | porcentaje | Cumplidos  | Porcentaje |                |
| DMA001 | Campañas de Reforestación | Campañas de Reforestación Programadas / Campañas de Reforestación Realizadas * 100 | Campañas de reforestación | 2                     | 100%       | 2          | 100%       | 2<br>100%      |

Una vez analizados y deliberados los asuntos anteriormente enumerados, **se aprueban por unanimidad** y se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en esta intervienen.

| NOMBRE                       | CARGO   | FIRMA |
|------------------------------|---|-------|
| Ing. Nefty Alcántara Santana | Director de Medio Ambiente y Enlace de Mejora Regulatoria |       |





## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

En el Municipio de Villa Victoria, México, siendo las diez horas del día 03 de Diciembre de Dos mil Veinte, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración, los C.C. ROGELIO FLORES VILCHIS, C. ESMERALDA GOMEZ VELAZQUEZ, C. AGUSTIN ROMERO SALMERON, C. MARTIN VAZQUEZ VELAZQUEZ Y C. ELSA LAMADRID DEL CARMEN, Integrantes del Comité Interno de esta Dependencia y con apego en lo dispuesto en los artículos 27,28,29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, se reúnen para:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ELABORACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020

Una vez aprobado y elaborado el **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño del Programa de Mejora Regulatoria 2020**. (Se anexan formatos); los integrantes del Comité Interno lo aprueban por unanimidad y dan por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en esta intervienen.

| NOMBRE                       | CARGO                      | FIRMA |
|------------------------------|----------------------------|-------|
| C. ROGELIO FLORES VILCHIS    | DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN |       |
| C. ESMERALDA GOMEZ VELAZQUEZ | ENLACE DE MEJORA           |       |
| C. AGUSTIN ROMERO SALMERÓN   | VOCAL                      |       |
| C. MARTIN VAZQUEZ VELAZQUEZ  | VOCAL                      |       |
| C. ELSA LAMADRID DEL CARMEN  | VOCAL                      |       |



## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

### DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 2019-2021

En el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, siendo las trece horas, del día 03 del mes de Diciembre de 2020, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicada en el Edificio Administrativo Bicentenario, tercer nivel, los CC. Ing. Rigoberto Villafaña Felipe, Ing. Mauro López Gómez, L.C. Viridiana López Garduño, Ing. Rodolfo Bernal Álvarez, Arq. Felipe Ocampo Romero, todos ellos integrantes del **Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras y Servicios Públicos 2019-2021**. Para desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaración del Quórum legal.
2. Instalación de la Sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y entrega del **FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO**, correspondiente al trámite **DOySP 014, Mantenimiento de panteones**, a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, para su análisis y en su caso la aprobación para ser enviado a la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del orden del día, el **L. C. Viridiana López Garduño**, en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria, de conformidad y con lo establecido en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia, y **ratificada la existencia del quórum legal para sesionar**.

En lo referente al **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, el **Director de Obras y Servicios Públicos, Ing. Rigoberto Villafaña Felipe**, dio por instalada la Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité, registrados en las listas de asistencia.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO**, del orden del día, el Enlace de Mejora Regulatoria, dio lectura al Orden del Día y pregunto a los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria, si existía algún comentario al respecto o deseaban adicionar algún punto a tratar en asuntos generales, quienes respondieron que no, por lo cual se sometió a consideración de los integrantes el orden del día, el cual fue **aprobado por mayoría de votos**.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana"

Para el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, el Enlace de Mejora Regulatoria entrego de manera impresa a cada uno de los integrantes del Comité, el **FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO**, correspondiente al trámite **DOySP 014, Mantenimiento de panteones**, para su análisis, revisión y en su caso la aprobación para ser enviado a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. Punto que una vez analizado y deliberado por todos y cada uno de los integrantes del comité, deciden aprobarlo por **UNANIMIDAD**, con una Meta Anual Programada de 14 solicitudes, cumplidas al 100%.

En el **QUINTO PUNTO**, se pregunta a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existe algún comentario que quieran expresar. "**Sin ningún comentario**".

Para el desahogo del **SEXTO PUNTO**, el Enlace de Mejora Regulatoria, cede el uso de la palabra al C. Rigoberto Villafaña Felipe, quien lleva a cabo la Clausura de la **OCTAVA SESION ORDINARIA**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, a las catorce horas con cinco minutos del mismo día mes y año en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.



---

Ing. Rigoberto Villafaña Felipe  
Director de Obras y Servicios Públicos



---

L.C. Viridiana López Garduño  
Enlace Mejora Regulatoria



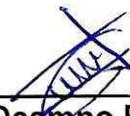
---

Ing. Mauro López Gómez  
Vocal



---

Ing. Rodolfo Bernal Álvarez  
Vocal



---

Arq. Felipe Ocampo Romero  
Vocal



" 2020 Año de **Laura Méndez de Cuenca**, Emblema de la Mujer Mexiquense"

## **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

### **DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2019-2021**

En el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, siendo las diez horas, del día 03 del mes de Diciembre de 2020, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Urbano, ubicada en el Edificio Administrativo Bicentenario, tercer nivel, los CC. Arq. Armando Ascencio Mercado, Ing. Elizabeth Arriaga Francisco, Arq. Pedro Alejandro Carbajal Preciado, todos ellos integrantes del **Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano 2019-2021**. Para desahogar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y declaración del Quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del día el **Ing. Elizabeth Arriaga Francisco**, en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria, de conformidad y con lo establecido en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia, y **ratificada la existencia del quórum legal para sesionar**.

En lo referente al **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, el **Director de Desarrollo Urbano, Arq. Armando Ascencio Mercado**, dio por instalada la octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano, dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité registrados en las listas de asistencia.



**Dirección de Desarrollo Urbano**

" 2020 Año de **Laura Méndez de Cuenca**, Emblema de la Mujer Mexiquense"

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO**, del orden del día, el Enlace de Mejora Regulatoria, sometido a consideración de los integrantes del orden del día, el cual fue **aprobado por mayoría de votos**.

Para el desahogo de **CUARTO PUNTO** del orden del día, el Enlace de Mejora Regulatoria entrego a cada uno de los integrantes del Comité, el reporte de metas e indicadores de desempeño regulatorio del programa anual de mejora regulatoria 2020, para su análisis, revisión y en su caso la aprobación para ser enviado. Punto que una vez analizada y deliberada por todos y cada uno de los integrantes del comité deciden aprobarla por **UNANIMIDAD**.

En el **QUINTO PUNTO**, se pregunta a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existe algún comentario que quieran expresar. "**sin ningún comentario**"

En el **SEXTO PUNTO**, el enlace de Mejora Regulatoria, cede el uso de la palabra al C. Armando Ascencio Mercado, quien lleva a cabo la Clausura de la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano, a diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día mes y año en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

  
Arq. Armando Ascencio Mercado  
Director de Desarrollo Urbano

  
Ing. Elizabeth Arriaga Francisco  
Enlace Mejora Regulatoria

  
Arq. Pedro Alejandro Carbajal Preciado  
Vocal

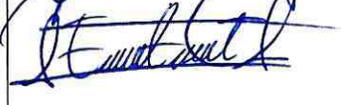


2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

En el municipio de Villa Victoria, México, siendo las once horas del día tres del mes de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la **Coordinación de Educación, Cultura, Salud, Evaluación y Seguimiento 2019-2021**, los C.C. **Lic. Laura Colín Santana**, **C. Marcos Campos Figueroa** y la **Lic. Eugenia Acevedo Iturbe**, Integrantes del Comité Interno de esta dependencia y con apego en lo dispuesto en los artículos 27, 28,29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, se reúnen para: Dar seguimiento y cabal cumplimiento al **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020**.

Una vez deliberado y aprobado el seguimiento y cabal cumplimiento al **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020**, los integrantes del Comité Interno lo aprueban por unanimidad y dan por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en esta intervienen.

| NOMBRE                       | PUESTO   | FIRMA   |
|------------------------------|--|---|
| Lic. Laura Colín Santana.    | Coordinadora de Educación, Cultura, Salud, Evaluación y Seguimiento. |  |
| C. Marcos Campos Figueroa.   | Enlace de Mejora Regulatoria.  |  |
| Lic. Eugenia Acevedo Iturbe. | Vocal  |  |





“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”

## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En el municipio de Villa Victoria, México, siendo las nueve horas del día tres de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la Comisaria De Seguridad Pública Municipal, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal los C.C. Lic. Guerrero García Cesar Alejandro, C. Sánchez De La Cruz Esteban, C. Elizalde Cobos Marco Antonio, C. López Suarez Faustino, C. Morales Villafañá Julio Cesar, Integrantes del Comité Interno de esta dependencia y con apego en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, se reúnen para elaborar, analizar y en su caso aprobar el **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020**, con la finalidad de ser enviado a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación. (Se anexan formatos)

Una vez analizado y deliberado el **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020**, los integrantes del Comité Interno lo aprueban por unanimidad y dan por terminada la presente se, firmando al calce los que en esta intervienen.

| NOMBRE                               | CARGO                                    | FIRMA |
|--------------------------------------|--|-------|
| L.D. Guerrero García Cesar Alejandro | Comisario De Seguridad Pública Municipal |       |
| C. Sánchez De La Cruz Esteban        | Enlace de Mejora Regulatoria             |       |
| C. Elizalde Cobos Marco Antonio      | Vocal                                    |       |
| C. López Suarez Faustino             | Vocal                                    |       |
| C. Morales Villafañá Julio Cesar     | Vocal                                    |       |



## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En el Municipio de Villa Victoria, México. Siendo las diez horas del día tres del mes de diciembre del dos mil veinte, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la Unidad de Protección Civil Y Bomberos Municipal, ubicadas en la carretera Toluca-Zitácuaro km 46 en la Comunidad de Jesús María, los CC. C. Francisco Villafaña Reyes, C. Vicente Álvarez Chaparro, C. Juan Manuel Sánchez Vilchis, C. Víctor Garduño Hernández, C. Sergio Hermilo Sánchez Velázquez, C. Juan José Velázquez Castro, C. Marco Antonio Orozco Salgado, integrantes del Comité Interno de esta dependencia y con apego en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora del Municipio de Villa Victoria, se reúnen para Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatoria correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020. (Se anexan formatos)

Una vez elaborado y deliberado el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatoria correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020. Se aprueba por unanimidad por los integrantes del comité interno y se da por terminada la presente sesión firmando al calce los que en esta intervienen.

| NOMBRE                              | PUESTO                                 |
|-------------------------------------|--|
| C. Francisco Villafaña Reyes        | Titular de Protección Civil y Bomberos |
| C. Juan José Velázquez Castro       | Enlace de Mejora Regulatoria           |
| C. Vicente Álvarez Chaparro         | Vocal                                  |
| C. Juan Manuel Sánchez Vilchis      | Vocal                                  |
| C. Víctor Garduño Hernández         | Vocal                                  |
| C. Sergio Hermilo Sánchez Velázquez | Vocal                                  |
| C. Marco Antonio Orozco Salgado     | Vocal                                  |





2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019-2021 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el municipio de Villa Victoria, México, siendo las once horas del día tres de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Social, ubicada en el interior del edificio administrativo "Bicentenario", **los C.C., Lic. Mauricio Baños Licona, C. Aldo Jonathan González Colín, C. Aricelda Martínez García, C. Emma Campa Salgado y C. Esteban García Colín**, integrantes del comité interno de esta dependencia y con apego en lo dispuesto en los articulados 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, se reúnen para elaborar el **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020**, con la finalidad de ser enviado a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación. (Se anexa formato).

Una vez elaborado y deliberado el **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020**, los integrantes del Comité Interno lo aprueban por unanimidad y dan por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en esta intervienen.

| NOMBRE                          | PUESTO                        | FIRMA |
|---------------------------------|-------------------------------|-------|
| Lic. Mauricio Baños Licona      | Director de Desarrollo Social |       |
| C. Aldo Jonathan González Colín | Enlace de Mejora Regulatoria  |       |
| C. Aricelda Martínez García     | Vocal                         |       |
| C. Emma Campa Salgado           | Vocal                         |       |
| C. Esteban García Colín         | Vocal                         |       |





## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

En el municipio de Villa Victoria, México, siendo las doce horas del día tres de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, ubicada en el Palacio Municipal, planta alta, se reúnen el **Lic. Carlos Alarcón Gómez, Defensor Municipal de los Derechos Humanos, y C. Hugo Carmona Velázquez, Auxiliar de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos**, Integrantes del Comité Interno de esta dependencia y con apego en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, se reúne para tratar los siguientes asuntos.

### 1. Reporté anual 2020 de metas e indicadores de desempeño regulatorio.

| Código    | Nombre Del indicador | Formula                                       | Unidad de medida | Meta anual programada |      | Meta anual |      | Proceso actual |
|-----------|----------------------|---|------------------|-----------------------|------|------------|------|----------------|
|           |                      |   |                  | Absolutos             | %    | Cumplidos  | %    |                |
| DMDHVV002 | Asesoría             | Asesorías programadas/Asesorías expedidas*100 | Asesoría         | 28                    | 100% | 28         | 100% | 10<br>35%      |
| Código    | Nombre Del indicador | Formula                                       | Unidad de medida | Meta anual programada |      | Meta anual |      | Proceso actual |
| DMDHVV002 | Asesoría             | 20/28*100                                     | Asesorías        | 28                    | 100% | 28         | 100% | 18<br>65%      |

| Código    | Nombre Del indicador | Formula  | Unidad de medida | Meta anual programada |      | Meta anual |      | Proceso actual |
|-----------|----------------------|--|------------------|-----------------------|------|------------|------|----------------|
|           |                      |  |                  | Absolutos             | %    | Cumplidos  | %    |                |
| DMDHVV003 | Conferencia          | Conferencias Programadas/ Conferencias Expedidas*100 | Conferencias     | 20                    | 100% | 20         | 100% | 8<br>40%       |
| Código    | Nombre Del indicador | Formula  | Unidad de medida | Meta anual programada |      | Meta anual |      | Proceso actual |
| DMDHVV003 | Conferencia          | 20/20*100  | Conferencia      | 20                    | 100% | 20         | 100% | 1<br>60%       |

Una vez analizados y deliberados los asuntos anteriormente enumerados, **se aprueban por unanimidad** y se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en esta intervienen.

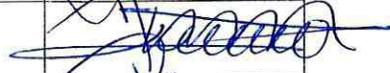
| NOMBRE                    | CARGO                                      | FIRMA |
|---------------------------|--|-------|
| Lic. Carlos Alarcón Gómez | Defensor Municipal de los Derechos Humanos |       |
| C. Hugo Carmona Velázquez | Auxiliar                                   |       |



## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF EN VILLA VICTORIA

En el municipio de Villa Victoria, Estado de México siendo las 11:00 horas del día 3 de diciembre del 2020, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa el Sistema Municipal DIF de Villa Victoria, **los CC. SRA. ISIS GUTIERREZ SALMERON, Lic. en C.P y A.P. ALFONSO MUNGUÍA FLORES, C.P. JUAN MACARIO ROMERO SANCHEZ, LIC. GABRIELA ASCENCIO VALDEZ, LIC. EN PSIC. JOANA MONDRAGON ASCENCIO, Y ASISTENTE. EJEC. ARACELI ALAMILLO CARMONA**, Integrantes del Comité Interno de esta dependencia y con apego en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Victoria, se reúnen para tratar los asuntos relacionados **al Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2020**, lo anterior con la finalidad de ser enviado a la comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación. (Se anexan formatos).

Una vez tratados los asuntos relacionados al **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2020**, los integrantes del Comité Interno lo aprueban por unanimidad y dan por terminada la presente sesión, firmando al alcance los que en esta intervienen.

| NOMBRE                                     | CARGO                 | FIRMA   |
|--|-----------------------|---|
| SRA. ISIS GUTIÉRREZ SALMERÓN               | PRESIDENTA DEL SMDIF  |  |
| LIC. EN C.P. Y A.P. ALFONSO MUNGUÍA FLORES | DIRECTOR DEL SMDIF    |  |
| C.P. JUAN MACARIO ROMERO SANCHEZ           | TESORERO DEL SMDIF    |  |
| LIC. GABRIELA ASCENCIO VALDEZ              | PROCURADORA DEL SMDIF |  |
| LIC. EN PSIC. JOANA MONDRAGÓN ASCENCIO     | PSICOLOGA DEL SMDIF   |  |
| ASIST. EJEC. ARACELI ALAMILLO CARMONA      | AUXILIAR DE DIRECCIÓN |  |

